

Sociológica, año 19, número 57 enero-abril de 2005, pp. 93-112
Fecha de recepción 03/03/04, fecha de aceptación 10/07/04

Identidades, nacionalidad y frontera en el Mercosur

Débora Betrisey Nadali¹

RESUMEN

En la actualidad son múltiples los espacios que muestran que lejos de desaparecer las fronteras políticas o que la globalización es un fenómeno ineluctablemente homogéneo existen, por el contrario, diferentes y contradictorios procesos sociales y culturales en diversos lugares del planeta. Las zonas fronterizas son ámbitos privilegiados para comprender algunos de estos escenarios. Este trabajo pretende realizar una serie de aportes en relación con esta cuestión, a partir del análisis de los principales tópicos sobre los que se sustentan los discursos de representantes del campo político que operan en la ciudad de Posadas (Misiones, Argentina), localidad fronteriza con la ciudad de Encarnación (Itapúa, Paraguay), en relación con los trabajadores paraguayos que cruzan la frontera internacional y sobre el proceso de integración regional denominado Mercosur.

PALABRAS CLAVE: identidad, nacionalidad, integración, migraciones.

ABSTRACT

Today many spaces show that far from political borders disappearing or globalization being inevitably a homogeneous phenomenon, different, contradictory social and cultural processes are taking place in different parts of the planet. Border areas are particularly good places for understanding some of these scenarios. This article makes a series of contributions about this issue based on the analysis of the main topics sustaining the discourse of political representatives operating in the city of Posadas, in Misiones, Argentina, across the border from Encarnación, Itapúa, Paraguay, when they talk about Paraguayan workers who cross the international border and the process of regional integration called Mercosur.

KEY WORDS: identity, nationality, integration, migrations

¹ Profesora asociada del Departamento de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. El material etnográfico que se reproduce en este trabajo fue recogido entre los años 1999 y 2000 y forma parte de la tesis doctoral denominada "Cuestiones de exclusión social y estigmatización. El caso de los migrantes paraguayos en la ciudad fronteriza de Posadas, Misiones, Argentina", Universidad de Sevilla, 2002. La situación a la que hace referencia y el análisis interpretativo debe circunscribirse a los años mencionados, correspondientes al trabajo de campo. Correo electrónico: dbetrisey@cps.ucm.es



EN AMÉRICA LATINA SE HAN desarrollado, en las últimas décadas, diversos procesos de integración (Tratado de Libre Comercio, Mercosur), respondiendo al orden social hegemónico, y más concretamente, a las estrategias globales de las grandes corporaciones y de la burocracia complaciente.

Simultáneamente, para ofrecer un apoyo extraeconómico e ideológico a la unión política y económica aparecen una serie de discursos provenientes de “expertos” de diversas disciplinas sociales y de las nuevas élites políticas y económicas que abogan por la existencia de un mundo globalizado, donde las identidades nacionales van perdiendo fuerza o van reformulándose en sentido amplio, hacia una *comunidad internacional o transnacional*. Lo anterior se sustenta por medio de la creencia en el advenimiento de un nuevo espacio globalizado, que tendría poco que ver y que, además, abogaría por su desaparición, con formas previas de organización social y política, tales como el Estado-nación, las sociedades tradicionales y las comunidades locales. Los voceros de la globalización desestiman, por anticuadas, estas formas de organización por estar basadas en el principio de isomorfismo entre persona, lugar y cultura, es decir, en la identificación de sistemas sociales y culturales con territorios limitados (Turner, 2003; Friedman, 2003). Para ellos ya no sería posible establecer marcos restrictivos (espaciales, políticos y/o culturales) para el nuevo fenómeno de expansión de ideas y capitales que caracteriza al mundo contemporáneo. De esta manera, el incremento de flujos de población, bienes e información, así como de capital financiero, estaría evidenciando que las fronteras políticas se han muerto o, en su defecto, se han vuelto ineficaces.

Ahora bien, no son pocos los ejemplos que se podrían citar para rechazar esa postulación de la globalización como un fenómeno que es al mismo tiempo inédito, inevitable y uniforme. No es nuestra intención ahondar en esos casos, puesto que consideramos más adecuado focalizar nuestra atención en unidades de estudio particulares cuyo análisis permita demostrar de qué manera, en diversos lugares de América Latina, se contesta a la supuesta “positividad” de la globalización.

Efectivamente, son múltiples los espacios que muestran que lejos de desaparecer las fronteras políticas o que la globalización es un fenómeno ineluctablemente homogéneo existen, por el contrario, diferentes y contradictorios procesos sociales y culturales en diversos lugares del planeta. Muchos de ellos son, incluso, provocados por estas fuerzas globales que generan mayor diversidad y desigualdad.

En los últimos años han aparecido numerosos estudios que han puesto su mirada en las zonas de fronteras internacionales como ámbitos privilegiados para comprender algunos de estos escenarios. Conocer las perspectivas de los propios actores que viven en las fronteras constituye una de las posibilidades fructíferas para las ciencias sociales contemporáneas en el intento de explicar algunos de estos procesos. Las personas producen formas de interpretación y de significados sobre las realidades locales según las diversas posiciones sociales que ocupan en el escenario fronterizo y los diversos intereses que representan. Douglass (1994) sostiene que para muchos habitantes de las fronteras internacionales éstas pueden ser percibidas simultáneamente como “muro” y/o como “puente”. Si bien puede resultar dicotómica esta imagen, lo cierto es que nos ayuda a considerar, como un factor necesario a tener en cuenta, que son múltiples los espacios de negociación que sobre el sentido de las fronteras se dirimen entre los distintos actores sociales que habitan en ellas.

Los actores que nos interesan son representantes del campo político y funcionarios de organismos estatales y regionales que operan en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, Argentina, localidad fronteriza con la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, Paraguay. Nos referimos específicamente a los representantes provinciales (diputados y concejales) de los dos partidos políticos mayoritarios de la Argentina, el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical. En cuanto a los organismos oficiales nos interesan, fundamentalmente, los funcionarios de la Dirección Nacional de Migraciones y de la Dirección de Aduanas, Delegación Posadas.

El propósito de este trabajo es describir los principales tópicos sobre los que se sustentan los discursos de estos agentes sociales en relación con los trabajadores paraguayos que cruzan la frontera internacional Encarnación/Posadas² y sobre el proceso de integración regional denominado Mercosur.³

La relevancia que tienen estos agentes para nuestro estudio deriva de la influencia que ejercen en la generación de estereotipos sobre los trabajadores paraguayos que luego, por la posición social y política que ocupan, permean y trascienden al espacio social más amplio. Por otro lado, ejercen su influencia en la definición de los criterios prácticos a la hora de valorar y aplicar las políticas nacionales de regulación del tráfico fronterizo.

Al utilizar los medios de comunicación masivos: radio, televisión, prensa, las categorías por ellos producidas tienen la oportunidad de dialogar con los diferentes actores sociales de la provincia de Misiones, contribuyendo en los procesos de formación de prejuicios y divisiones sobre el mundo social (Bourdieu 1990).

Si bien no podemos, por el momento, comprobar hasta qué punto el discurso de estos agentes del campo político interviene en la percepción y en los diferentes procesos de identificación de las personas a las que se refieren, ni tampoco el grado de su influencia en el conjunto social extendido, sin duda el análisis de estos discursos nos permite visualizar un terreno fértil para entender hacia donde se dirige el supuesto proceso de integración regional, y como éste está encarnando en las acciones de los actores concretos, es decir, de aquellos que con su práctica y su discurso hacen y deshacen las fronteras de la integración.

² Se trata de pobladores paraguayos con escasos recursos que, históricamente, se trasladan cotidianamente a Posadas para vender una serie de productos ("paseras", vendedores ambulantes), o para trabajar en el sector de la construcción y en el servicio doméstico.

³ La instauración del Tratado de Asunción el 1º de enero de 1991 entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Mercosur), y refrendado por múltiples documentos complementarios (protocolos, cronogramas), supone la libre circulación de todos los factores productivos (mercancías, dinero, bienes de capital, etcétera), incluyendo la *movilidad de mano de obra*, la cual hasta el momento sigue careciendo de una normativa específica que refleje la situación de integración. Por el contrario, en pleno proceso de integración se pone en evidencia un creciente control exclusivo por parte de los países involucrados a través de sus fronteras. De este modo, dicha unión no se encuentra exenta de numerosas disputas a causa del supuesto peligro que representan, para las soberanías nacionales, las tensiones sociales y políticas provocadas por el fenómeno migratorio entre los países involucrados, al seguir considerándose las políticas inmigratorias como competencia exclusiva de los Estados particulares.

**EL ESTIGMA POLÍTICO-INSTITUCIONAL EN LA FRONTERA:
“LOS INVASORES”**

La aparición de las denominadas “barreras para la circulación de las personas” que caracterizó, contrariamente a la apertura que dicha integración suponía, el proceso del Mercosur durante los años noventa, estuvo basada en una mayor coordinación de los dispositivos de seguridad y de las leyes discriminatorias, manifestándose su rigidez especialmente en diversas ciudades fronterizas de la Argentina. En dichas zonas liminales⁴ se incrementó la vigilancia sobre ciertos actores sociales provenientes de países limítrofes (Brasil, Paraguay) gracias al recrudescimiento y reforzamiento de la presencia y acción de control de las instituciones y agentes del Estado nacional (Aduana, Gendarmería, Delegación de Migraciones del Ministerio del Interior). Los principales perjudicados por este endurecimiento de la frontera son los pobladores paraguayos que a lo largo de la historia han hecho de cruzar el río (desde 1989 el Puente Internacional Roque González) un modo de vida a través del comercio ambulante, el trabajo en la construcción o el empleo doméstico.

¿Cuál es la situación de estos hombres y mujeres en la actualidad? Muchos intentan conseguir la residencia legal en la Argentina para poder circular sin inconvenientes en el país donde suelen obtener el sustento. Sin embargo, esta estrategia no parece ser un recurso sencillo en el marco de la nueva legislación para residentes vigente en la Argentina, como lo indica el último decreto migratorio (1023/94). Uno de los requisitos claros que deben cumplir los pobladores paraguayos para solicitar la residencia en el país vecino es poder acreditar ser hijo/a de padres argentinos. A pesar de esta normativa, la urgencia por entrar al país para desempeñar diversos tipos de trabajos necesarios para su subsistencia parece colaborar para que se omita ese requisito, por lo menos según el testimonio del encargado argentino de los trámites de residencia:

⁴ A lo largo de la frontera de Argentina encontramos una serie de puentes internacionales de gran envergadura por donde transitan innumerables personas, vehículos y mercancías de todo tipo: con Brasil se encuentran los puentes internacionales que unen las ciudades de Puerto Iguazú-Foz Iguazú y Paso de los Libres-Uruguayana, y con Paraguay los puentes internacionales que unen las ciudades de Posadas-Encarnación y Clorinda-Puerto Falcón.

La mayoría que viene se empecina y te dice: “yo tengo un tío, un primo, un hermano [...] y ¡no puede ser [afirma]!” Ahí dice clarito que tiene que ser madre o padre [...], pero no entienden, tienen tantas ganas de entrar que no entienden [...] (encargado de concretar los trámites de residencia en la Delegación de Migraciones en Posadas, agosto de 1999).

Otras de las alternativas a las que pueden recurrir es el contrato de trabajo, pero resulta poco probable en una ciudad donde las condiciones del mercado laboral se caracterizan por la creciente informalización y precarización. De este modo, los pobladores paraguayos abandonan rápidamente los trámites subsiguientes, contribuyendo a generar lo que los propios funcionarios quieren combatir: la “ilegalidad”. Estos “ilegales”, aunque producidos por la propia normativa, luego deben ser “frenados” para que no sigan gastando “nuestro” dinero en Paraguay:

[...] El fenómeno que se produce es que, bueno, está la ilegalidad [...] No es nuevo [...] Es de antes [...] Bueno, el planteo que se está manejando desde arriba [gobierno central] ahora es que se reduzca la ilegalidad y frenar el ingreso [...] si la idea es frenar el ingreso [...] ¡es de terror cómo vienen diariamente! Viene un paraguayo a trabajar acá una semana y se va a gastar a Paraguay, porque el dinero le rinde. Para nosotros no es nada, pero para ellos el peso es de gran valor [...] Son trabajadores golondrinas [temporeros...] Algunos hacen el trámite de radicación, pero si vos te vas a hacer controles, no viven en el domicilio que declaró; si nos vamos a Paraguay seguro que están viviendo allá [...] (encargado de concretar los trámites de residencia en la Delegación de Migraciones en Posadas, agosto de 1999).

En relación con la regularización y control de los fenómenos migratorios, a comienzos del tratado del Mercosur se declaró una amnistía con el fin de regularizar la situación de los extranjeros indocumentados, provenientes de los países limítrofes, que ingresaron al país hasta el 31 de diciembre de 1991. Quedaron excluidos los residentes transitorios que venían para someterse a tratamiento médico, los extranjeros ingresados en virtud de visado diplomático, oficial o de cortesía, los asilados políticos y aquellos que estaban incluidos en la categoría de “inhabilitados”. Los requisitos para lograr dicha solicitud eran: a) acreditar identidad; b) residencia a la fecha prevista por el decreto; c) declaración bajo juramento de que no se

encuentra inhabilitado; d) demostrar aptitud psicofísica, y e) pagar una tasa. Según datos provenientes de la Subsecretaría de Población de la nación, en la provincia de Misiones se regularizaron un total de 3,583 personas en 1992.

[...] La legalización se dio con las amnistías, se dio una en el 92 [...] La idea es frenar el ingreso; regularicemos primeros a los que están y después frenemos, y ahí sacaron una amnistía para que todos los ilegales del país regularicen su situación. Era un trámite nada más hasta el 31 de enero del 92, prorrogándose [...] Igualmente fue poco, no se solucionó el problema, vinieron en masa, sí, pero igualmente quedó un gran porcentaje [...] Después de eso se largó el 13 de julio un nuevo decreto que tiene que ver con legalizar, pero más que nada con frenar, y se va a lograr, porque ya es mucho más engorroso lo que tienen que presentar: subieron las tasas, [ahora] son 200 pesos. Imagínate, la gente que viene no tiene para pagar, la situación en el Paraguay está muy mal [...] (encargado de concretar los trámites de residencia en la Delegación de Migraciones en Posadas, agosto de 1999).

Existe una distancia que media entre la norma oficial de carácter enteramente restrictivo y la realidad de las prácticas administrativas en la zona fronteriza, situación que da lugar a la utilización privada del servicio público (aceptación de “coimas”, “favores”). Generalmente es en el marco exclusivo de elecciones que han sido fraudulentas en Misiones (Argentina) donde muchos pobladores de países limítrofes han obtenido derechos políticos (derecho al voto), a través de la obtención del DNI (documento de identidad argentino). Este hecho conlleva un enfrentamiento entre los sectores políticos locales en el que se observa una manipulación de la identidad estigmatizada del “paraguayo”.

A modo de ejemplo, en los comicios de octubre de 1999 el candidato a gobernador de la provincia de Misiones por la Unión Cívica Radical consideró la posibilidad de proponer el cierre de las fronteras y la prohibición del paso de pobladores de países vecinos durante el día de la votación, ya que un importante número de paraguayos votaría por el partido oficial en agradecimiento a la supuesta entrega de documentación argentina a nacionales del Paraguay.

Es elocuente el testimonio del candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, realizado a los medios locales y nacionales, sobre

los resultados provisionales y las posibles irregularidades en los comicios de 1999 que, según estimaciones, ya se preveían fraudulentos, quien pone en escena nuevamente al “paraguayo”:

[...] A muchos les sirve el documento argentino para utilizar los servicios de salud de este lado; también para conseguir trabajo en Buenos Aires [...] Estuvieron todo el día cruzando en vehículos justicialistas; nosotros no podemos controlar eso. [Pero, ¿venían con documentos falsos?, pregunta la periodista]. No [...] son documentos argentinos [...], pero bueno [...] nosotros no estamos en el poder, quisimos hacer algo a nivel nacional pero no pudimos [...] (declaraciones a una emisora local del candidato por la Unión Cívica Radical en la provincia de Misiones, en los comicios del 12 de septiembre de 1999).

De forma simultánea se establece un intento por superar las barreras “nacionales” en la región compartida por paraguayos y argentinos a través del establecimiento de la norma que regulariza el denominado “tránsito vecinal fronterizo”. La Resolución 01019/89 de la Dirección Nacional de Migraciones dispuso la vigencia de una tarjeta denominada de “Tránsito Vecinal Fronterizo” con la cual se permitía el ingreso por 72 horas, a la que según lo indicado en dicho reglamento podrá acceder “todo extranjero nativo, naturalizado o residente permanente del país limítrofe, procedente de localidades fronterizas vecinas a localidades argentinas, limítrofes con las mismas, que resida en forma efectiva en aquéllas, que expresamente solicite incorporarse a dicho régimen y sea habilitado para ello por la respectiva autoridad de control migratorio”. La presentación de dicha tarjeta a las autoridades aduaneras facilita el ingreso y/o egreso de la población durante el lapso aludido.

En 1995 la Delegación de Migraciones de la provincia de Misiones organizó acciones conjuntas con las autoridades migratorias del Paraguay, con el fin de que éstas comenzaran a emitir una tarjeta de características similares para pobladores argentinos residentes en dicho país. A partir de entonces, y con características idénticas, la autoridad migratoria regional del Paraguay otorgó estas ventajas a los argentinos y a los paraguayos radicados en forma permanente en la ciudad de Posadas.

La firma de estos tratados, que involucran a los actores locales (régimen de tráfico vecinal fronterizo), se justificó apelando a un

discurso en el que se refuerzan supuestos rasgos comunes entre ambos Estados, especialmente en la región compartida que abarca las ciudades de Posadas y Encarnación. Se produce, así, una reinterpretación de la historia local que tiende a eliminar cualquier tipo de conflicto, como por ejemplo la Guerra de la Triple Alianza,⁵ convirtiendo a los paraguayos en “hermanos de toda la vida”. Esta hermandad se remonta a la fundación de las misiones jesuíticas en tierras pertenecientes a los guaraníes, cuyas fronteras estaban determinadas por su capacidad para defender el territorio del que dependían, tanto material como simbólicamente. La aparición de los jesuitas dejó su marca en los modelos de ocupación del espacio, emplazamiento de las ciudades, tipos de cultivos, etcétera; conformando un sistema económico de alta autonomía externa, conjuntamente con un sistema político, tecnológico y militar en defensa de los nativos, quienes eran atacados por portugueses para esclavizarlos. Establecieron la conservación de las costumbres, hábitos y lenguaje de los indígenas, todo ello a costa de su “asimilación” a la “civilización cristiana”. Entre los jesuitas destacó el padre Roque González de Santa Cruz, nacido en Asunción, quien fundó en 1615 el enclave poblacional “Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa”, en el sitio donde hoy se emplaza geográficamente la ciudad de Posadas, trasladada posteriormente a la actual ciudad de Encarnación con el nombre de “Nuestra Señora de la Encarnación”.

La recuperación de estos elementos históricos, como el “origen guaraní”, el “tronco hispano-guaraní”, la influencia hispano-portuguesa, las misiones jesuíticas o el espíritu latinoamericano de ambos pueblos, paraguayos y argentinos, establecen un margen para la negociación e identificación que termina dando un sustento ideológico a las políticas migratorias que se entablan en la zona fronteriza. Sin embargo, mientras se intentan adaptar las reglas jurídicas a una “integración de hecho” con los países vecinos, las principales prácticas de control y restricción se mantienen en escena, generando un espacio caracterizado por el conflicto.

⁵ La expansión paraguaya a mediados del siglo XIX se consolidó con la construcción de una trinchera en la antigua ciudad de Posadas, que se conoció como Trinchera de los Paraguayos o de Itapúa. En el marco de la Guerra de la Triple Alianza, los arduos combates quebraron la resistencia paraguaya y tuvieron que retroceder cruzando el río hacia Encarnación. Igualmente, fueron perseguidos por los aliados argentinos y brasileños. Al finalizar la guerra se fijaron los límites actuales con Paraguay y surgió la ciudad de Posadas (trinchera de San José). Se firmó entonces un tratado que establece al río Paraná como uno de los límites entre ambos Estados.

Los integrantes del poder político local, representados por el partido oficialista (Justicialista) y por la oposición (Radicales) en la Cámara Provincial de Representantes, no han tenido una incidencia directa en la conformación de las políticas migratorias; sólo se han limitado a generar escasos proyectos de comunicación (expresiones de deseos) sobre la movilidad de personas en el espacio fronterizo en la Comisión de Legislación y Justicia. Si bien en términos formales existe una Comisión constituida bajo la Resolución 217 en 1993, denominada Comisión de Integración y Asuntos del Mercado Común del Cono Sur, nunca fue puesta en funcionamiento, y no incluye ningún apartado específico para el tratamiento de la migración transfronteriza.⁶

[...] La comisión específica del Mercosur no funciona, está creada pero no conformada [...] Yo creo que todas las cuestiones que atañen a la formación, a foros del Mercosur [por ejemplo], no pasan por esa Comisión. Llegan invitaciones pero no interesa y eso no se explica, porque Misiones está en el ¡corazón del Mercosur! Y todavía no hay una política del gobierno que inserte a la provincia de Misiones con un planteamiento activo; y te digo activo principalmente en el aspecto comercial, cultural, poblacional [...] (diputado provincial por UCR-Alianza, octubre de 1999).

Este diputado considera que al no existir una política participativa de la provincia en el proceso de integración, las políticas poblacionales no podrán tener un carácter acorde con la realidad de la región y serán manejadas por el poder central, que tiene su referente en Buenos Aires. Siente que el “Mercosur nos pasa por encima”.

Dirigentes peronistas y radicales expresan una necesaria instrumentación de la posición geopolítica de la provincia, autorreconociéndola como “corazón del Mercosur”. De este modo, la mayoría de las comunicaciones enviadas a la Cámara de Representantes durante los últimos seis años plantean la utilización del espacio provincial misionero para el asentamiento de una serie de instituciones

⁶ Entre sus objetivos se plantea el tratamiento de: a) los asuntos del mercado común del Cono Sur y/o sistemas que lo modifiquen o sustituyan, o similares que fueran creados; b) políticas relativas a procesos de integración política, institucional, cultural, educativa, cuestiones tecnológicas, estratégicas y de seguridad previstas en el tratado de constitución del Mercosur; c) organización de foros interprovinciales e internacionales relativos a la constitución y funcionamiento del Mercosur; d) representación de la legislatura de Misiones en foros y organismos permanentes y en actividades especiales relativas a los procesos de integración y funcionamiento del Mercosur (“Actas de la Cámara Provincial de Representantes”, 1993).

judiciales de carácter supranacional, al igual que la realización de foros o encuentros transnacionales. Una de ellas, confeccionada por un diputado justicialista, establece:

Debe declararse de interés provincial la primera “Ronda de negocios en Misiones para el Mercosur” a realizarse en la ciudad de Oberá [Misiones, Argentina], a razón de ser nuestra provincia como el corazón del Mercosur. No podemos estar ajenos a los temas referidos a la integración regional, procurando el bienestar de todos para una confraternización con los países integrantes del Mercosur [...] Los temas a tratar son la gestión ambiental y la renovación económica en diversos rubros, la alimentación, la agricultura, la agroindustria, el turismo (comunicación escrita realizada por un diputado provincial justicialista, 1994).

Dicho reconocimiento incluye un reclamo de participación en la toma de decisiones políticas y económicas, en el marco de un espacio social históricamente segregado por el poder central. Desde el poder político local se insiste en la exclusión que sufre la provincia de Misiones en relación con otras provincias del país:

[...] Estamos en una provincia de más de mil kilómetros de frontera; tiene que haber un tratamiento distinto que con Córdoba, que no tiene que competir con nadie en lo que se llama comercio fronterizo [...] Gente que va y que viene y hay que resolver eso: ¿Por qué la gente va a comprar allá [Encarnación]?, ¿por qué la gente deja la mitad del sueldo allá [Encarnación]? Eso hay que resolverlo; son más de mil kilómetros de frontera. Acá habría que ver el tema de los impuestos [...] Ahora los de la Cámara de Comercio lo están discutiendo en Buenos Aires, pero siempre lo hacen y está bien que lo hagan; se debe exigir un tratamiento diferencial [...] ¡¡totalmente diferencial!! Porque no es lo mismo la situación de nuestra provincia que la de una provincia mediterránea que no tiene vecinos. [...] Te vuelvo a repetir, el Mercosur tiene un fuerte sedimento económico y esta provincia es la que más se está perjudicando; nosotros no tenemos intercambio comercial más que el [intercambio] fronterizo; no estamos vendiendo nada de la provincia [...] No estamos integrados al Mercosur; estamos viendo pasar a los camiones [...], que van y vienen [...] Faltan políticas; nosotros no podemos vender nada en gran escala; es tan grande lo que se comercializa que nosotros no podemos competir [...] Nosotros estamos a espaldas del país [...] (diputado provincial ucr-Alianza, octubre de 1999).

En este proceso de integración, a las imágenes tradicionales con las que se suele representar a los paraguayos como los pobladores más pobres, atrasados, desordenados, habitantes del verdadero “tercer mundo” (mientras que los argentinos “intentamos entrar en el primero”), “usurpadores” de los puestos de trabajo, se les agregan las diferencias establecidas por las denominadas “asimetrías comerciales”, que perjudican a los comerciantes de la provincia:

[...] Ellos son comerciantes, ellos son más permisivos [comerciantes encarnacenos]; el solo hecho de que el ciudadano misionero que cruza al Paraguay encuentra los negocios abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde, [...] tienen una política comercial del carajo, viste, ellos no tienen ningún problema de subsidiar, bajar impuestos para, a su vez, poder ofrecer sus cosas al vecino. Ellos son mucho más permisivos que nosotros en ese sentido; nosotros somos más cuidados todavía [...] (diputado provincial UCR-Alianza, octubre de 1999).

Los comerciantes posadeños vieron afectados sus intereses debido a las compras que diariamente realizaban los pobladores de Posadas en la ciudad de Encarnación, a causa de la diferencia de precios en una amplia gama de productos (comestibles, vestimentas, electrodomésticos, etcétera) y también al “cruce” de las “paseras” paraguayas con sus productos. Por medio de sus organizaciones comenzaron a reclamar mayores controles aduaneros, denunciando que con las compras en Encarnación “sale la plata de nuestro país”. Un ícono significativo es el cartel que apareció en la cabecera del puente internacional del lado argentino, patrocinado por importantes empresas comerciales posadeñas, con la siguiente expresión: “Compre en su casa. Reconstruyamos Posadas”.

La defensa de los intereses del comercio implicaba también la defensa de los intereses de la nación, y no faltaron referencias a la dignidad, a la legalidad y a la peligrosidad de algunos de los agentes económicos característicos de la frontera, como por ejemplo las “paseras” paraguayas.⁷ Apoyado en esta línea argumentativa, el representante máximo de mantener el control de los recursos fiscales de la institución estatal en la frontera (jefe de Aduanas) manifestó:

⁷ Se trata de agentes sociales que abastecen, históricamente, con productos varios (alimentos, vestimenta, electrodomésticos) y de bajo precio a buena parte de la población de la ciudad de Posadas.

[...] Hay gente que es su propio trabajo hacer eso [...] de evadir los controles e ingresar mercaderías ocultas por diferentes métodos. Porque también es muy frecuente el método de traer la mercadería en el cuerpo; más que nada se da con los cigarrillos e inclusive se ha visto incrementado que utilizan a los niños. Para eso, las famosas llamadas “paseras”, o “villenas” [provenientes de Villa Encarnación, denominación antigua de la ciudad], del Paraguay, que siempre han gozado, diríamos [...] por parte de la sociedad [...] digamos así como [...] de simpatía [...] son personas que no hacen más que vender una fruta [...] Hay otro grupo que no se dedica para nada a vender fruta, sino que justamente está en lo que se ha denominado como el “contrabando hormiga”, y que no es precisamente del producto de la cosecha de la huertita. [...] La otra vez, las “villenas” le pegaron a un gendarme, le quebraron la nariz y si él respondía lo metían preso a él [...] Este es un trabajo peligroso; el otro día me agarraron a mí unas “villenas” y me dieron un cintarazo. No es fácil, yo me fui a hablar con ellas para solucionar las cosas con calma [...], pero no entienden; son mujeres peligrosas, más peligrosas que los hombres [...] (jefe nacional de la Aduana, febrero de 2000).

Los diputados provinciales, en uno de los años de mayor psicosis (1994) sobre la “invasión” de inmigrantes limítrofes al país, paralelamente a la producción de comunicaciones a favor de una integración económica y política promovieron peticiones de informes sobre el “problema migratorio fronterizo”, advirtiendo que su presencia “atenta” contra los intereses nacionales y locales:

[...] Dicha problemática [migración limítrofe] trae aparejada, para las provincias limítrofes y todo el país, el permanente ingreso de inmigrantes en forma legal o ilegal –que muchas veces supera la capacidad laboral o habitacional de la provincia– y el empleo de los mismos en forma totalmente irregular, que atenta no solamente contra los inmigrantes legales, sino también contra los propios trabajadores argentinos en un momento en que el mercado laboral soporta índices sin precedentes de desocupación y subocupación (comunicación escrita realizada por un diputado provincial justicialista, 1994).

La información solicitada se debe a la imperiosa necesidad de cuantificar la migración extranjera, para perseguir, controlar y “evaluar impactos” en la provincia; para ello establecen como re-

quisito mejorar las infraestructuras disponibles en la provincia, específicamente en ciudades donde no existen puestos fronterizos o representantes de la Delegación Nacional de Migraciones en la provincia de Misiones:

[...] La necesidad de solucionar la gran cantidad de extranjeros que residen en nuestra provincia, sin tener regularizados los documentos correspondientes. En muchos casos dicha situación no puede ser satisfactoriamente superada debido a la falta de recursos técnicos y humanos disponibles, en forma permanente o diaria, por parte de las autoridades de la Dirección Nacional de Misiones [Delegación Nacional de Migraciones en la provincia de Misiones]. Es necesario y conveniente que dicha dependencia cuente a la mayor brevedad con una oficina en una ciudad fronteriza como Eldorado, lugar ubicado en un punto estratégico de nuestra provincia, con varias localidades vecinas donde se concentra y detecta un gran número de población extranjera, para agilizar los trámites oportunamente y dar respuestas a los múltiples requerimientos que a diario se deben atender (comunicación escrita realizada por un diputado de UCR-Alianza, 1995).

Los discursos de los políticos locales (justicialistas y radicales) sobre la presencia de migrantes limítrofes en la provincia constituyen un campo ideológico con fuertes contradicciones. En ellos no se hace referencia a supuestas diferencias raciales, étnicas o culturales; por el contrario, se manifiesta la existencia de buenas relaciones con los “vecinos” paraguayos y brasileños: “[...] acá el 80% tienen primos, hermanos o algún pariente del otro lado [dice un diputado del Partido Justicialista, noviembre de 1999]”, siempre que se mantenga la prioridad en el acceso a los recursos a los pobladores posadeños. Siguiendo esta lógica discursiva, lo normal es que cada población resida y trabaje dentro de los límites de su país. La presencia de migrantes limítrofes introduce una anomalía en ese orden, ya que son considerados como consumidores de recursos de la sociedad misionera, en vez de como productores de riqueza.

Nosotros tenemos que ejercer un control para defender nuestras fuentes de trabajo [...] Yo no sé cómo [...] ¿Cómo vos controlás a los miles que vienen? En las dos, tres horas que están, esos tipos están laborando, que gracia tiene [...] Está libre el espacio, pero hay que controlar que no vengan a laborar acá, que se vayan a laborar a su país. Está el tema de las señoras que venden

acá [“paseras”] [...] Vos las ves con el canastito, y nos están sacando cincuenta pesos por día que después se van a Paraguay. ¿Entendés? [...] Llevan el dinero para allá, vos te ponés a pensar mil, mil quinientas personas todos los días. ¿Cuánta plata se va? [...], pero eso es por culpa nuestra; acá nosotros tenemos 300 mil habitantes y todo lo que consumimos acá es de Paraguay [...] (diputado del Partido Justicialista, octubre de 1999).

[...] Los controles de migraciones están desde hace mucho tiempo por ahí. Recién ahora empiezan a instrumentarlos. Hay una presión también del comercio argentino, tiene mucho que ver, tienen sus razones. ¿No? [reflexiona]. También tiene responsabilidad el gobierno, que se va el 50% al otro lado. El comerciante es un ciudadano común que defiende lo suyo [...] (diputado de UCR-Alianza, octubre de 1999).

Dentro del marco sociopolítico vigente y en un proceso pleno de integración los políticos no plantean un cierre hermético de las fronteras, pero sí una regulación en función de la situación de los pobladores misioneros, que se ha visto agravada en los últimos años por las sucesivas crisis económicas que ha vivido el país. En esta circunstancia considerarían comprensible cualquier rechazo que se manifieste hacia ciertos pobladores paraguayos. No hay solidaridad posible si no es en el marco de la soberanía nacional.

El conflicto no se limita sólo a la competencia por los puestos de trabajo en la provincia, sino también por las prestaciones sociales del hospital público:

[...] No podemos caer en el paradigma de la solidaridad y permitir tampoco ciertas cosas. ¿No? Por ejemplo, el Hospital Madariaga es, desde hace años, un lugar para las parturientas paraguayas, años de eso [...], pero qué pasa, esa situación hace que en Paraguay tampoco se preocupen por tener mejor cobertura de salud, porque total, han de decir: “para qué, si se van a atender a otro lado”. [...] Todos necesitan atención, pero cuesta dinero. Es necesario que el gobierno de acá tome medidas y desde Relaciones Exteriores [Ministerio] se vean esas cosas y hablen con las autoridades paraguayas para que solucionen sus problemas y no vengan acá. Nosotros no podemos cargar con las miserias ajenas [...] (diputado de Unión Cívica Radical-Alianza, octubre de 1999).

En este sentido ocupa un lugar primordial la referencia a la *per-tenencia asignataria de derechos y obligaciones* para detentar ciertos

recursos en la ciudad de Posadas. Los sectores de la clase política local, en su misión de *portavoces autorizados*, han definido la disputa por dichos recursos en términos de *paraguayos* (extranjeros) vs. *posadeños-misioneros*. La situación de frontera política y social de la provincia, las características del sistema de dominación y la crisis económica han alimentado la hostilidad antiparaguaya, proponiéndole un antagonista externo a la sociedad posadeña.

La definición de “paraguayos” conlleva una operación de homogeneización, donde no se puede percibir la diversidad de color de piel, pertenencia étnica y de clase que existe entre los habitantes del Paraguay que migran. Es decir, desde un amplio sector de la sociedad local se construye y reproduce un estereotipo que incluye a todos los paraguayos, definidos sólo por su nacionalidad. Por otra parte, lo “posadeño” resulta un componente semántico complejo. La incorporación al colectivo posadeño se basa en un criterio de filiación particular: no se exige ser hijo de posadeño por que se excluiría a una importante proporción de población actual (pobladores del interior y de otras provincias). Ahora bien, el modelo local de asignación de la nacionalidad a sus habitantes entra en contradicción con el modelo oficial (*ius solis*), relacionado con el proyecto de sustitución de la población aborígen y criolla por europeos “civilizados” desde fines del siglo XIX. En Posadas reside una cantidad significativa de población paraguaya o descendiente de paraguayos, pero los *argentinos hijos de paraguayos* siguen siendo definidos como paraguayos. En efecto, se aplica a la definición de la nacionalidad el criterio de filiación, en relación con los ancestros.

A MODO DE CONCLUSIÓN: LO “NACIONAL” EN LA FRONTERA ARGENTINO-PARAGUAYA

A lo largo de este trabajo hemos intentando rescatar los principales tópicos sobre los que se sustentan los discursos de políticos y funcionarios de organismos estatales y regionales en torno a los trabajadores paraguayos y sobre el proceso de integración (Mercosur). En este sentido quedó demostrado que, en términos de la élite política y de los funcionarios de la ciudad de Posadas, la presencia de los “paraguayos” atenta contra los “intereses nacionales”:

[...] ¡¡¡Hay que combatirlos!!! Porque vienen y mirá: los hospitales están llenos de extranjeros [...] Las mujeres paraguayas traen a sus hijos y te dicen que tienen que atenderlos porque son argentinos [...] ¡¡¡Claro!!! [...], porque los anotan como argentinos porque algún padre será argentino y tienen las dos nacionalidades y así vienen [...] Es un problema de nacionalidad, si se quiere decir: atenta contra nuestra nacionalidad, porque se nos llena de extranjeros y qué hacemos [...] (jefe de la Dirección Nacional de Migraciones, Delegación Posadas, agosto de 1999).

Los rasgos nacionalistas que permean la disputa incorporan una traducción *local*. El sentido localista en esta zona fronteriza opera depurando los componentes nacionalistas: los incorpora, pero los resignifica. Esta resignificación está determinada por la negociación que se establece con los “vecinos” de la frontera y por la “posición” dentro de la nación. En sentido dialéctico, la “posición” dentro de la nación permite percibir y asumir a los vecinos. De este modo, ha habido procesos que establecieron espacios de apertura e intercambio flexibilizando los componentes nacionales y locales, y procesos donde se ha obstaculizado la integración a partir de la recuperación de los componentes más duros de la nacionalidad (Jaquet, 1998).

La condición periférica de la provincia, en relación con otras áreas centrales del país, fortaleció en sus comienzos el carácter abstracto de la pertenencia nacional, no sólo por el fuerte contraste con la “cultura metropolitana” (Buenos Aires), sino por la vigencia limitada de los derechos asociados a la ciudadanía. Para las clases populares la nación sólo comenzó a asumir un carácter más concreto cuando se extendieron los derechos laborales y sociales, que han dado contenido al “ser argentino”. Es precisamente durante el proceso de provincialización⁸ cuando se cuestionan la relación histórica con Buenos Aires y las nociones de ciudadanía. Las metáforas que reiteradamente aparecen en los discursos políticos analizados muestran el carácter de lucha que signó la búsqueda de un espacio distinto para Misiones y sus pobladores en el “cuerpo” nacional. Históricamente, las clases dirigentes y otros sectores de la sociedad

⁸ Uno de los primeros pasos para lograr dicha legitimación fue el proceso de provincialización llevado a cabo, en la década de los cincuenta, por diversos sectores sociales que querían lograr que Misiones dejase de ser un “territorio nacional” para lograr el estatus superior de provincia. El cambio de entidad política se dio, concretamente, en 1953, durante el gobierno de Perón (1946-1955).

local han desarrollado todo un proceso de legitimación para integrar la nación.⁹

En la actualidad, en el marco de un sentimiento de precariedad social, Buenos Aires todavía es visualizada por estos políticos como centro que ignora la relevancia estratégica actual de la provincia y su capital para el desarrollo del proceso de integración. Sin embargo, cuando miran a los vecinos más próximos y buscan reconocerse, aparecen algunas sombras nacionalistas y localistas. Brasil es temido por su desarrollo industrial, su potencialidad y su avance arrasador. Es una especie de monstruo comercial al cual no podemos perder de vista porque “nos come vivos”.

[...] Si acá nosotros no entendemos que el Mercosur está, ya es y no va a dar marcha atrás, tenemos que ponernos las pilas nosotros, porque ellos, fundamentalmente [Brasil], nos comen vivos. [...] Viste que nosotros tenemos la idea de que a ellos sólo les gusta la “pachanga” [fiesta], bueno eso es mentira. [...] Nosotros no somos nada al lado de ellos. [...] El intendente de ellos [el perfecto en portugués] [...] en el encuentro que se hizo en el estado de Paraná [...]; ese tipo sí que la tiene clara [...]; todo se comercializó en este evento. Se metió a casi mil personas que gastaron en hotel, comida. Lo tienen todo estudiado. [...] Ahora por el tema del Mercosur les consultan a ellos [...] (concejal por el Partido Justicialista, presidente de la Comisión Municipal del Mercosur, noviembre de 1999).

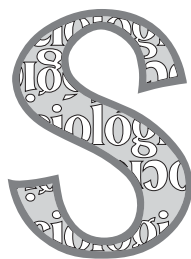
Por otra parte, Paraguay es rechazado por ser un país sin reglas, inseguro debido a los actos delictivos, y por las asimetrías comerciales, y por el contrabando, y por la “usurpación” e “invasión” de sus pobladores en “nuestro espacio”, alentando el proceso de estigmatización hacia ellos.

En este sentido, la apelación a lo “nacional” constituye un espacio político-ideológico donde se enfrentan fuertes contradicciones: bajo ciertas condiciones, como por ejemplo cuando se disputan recursos entre pobladores “posadeños y paraguayos”, se priorizan los aspectos más reaccionarios del discurso de la nacionalidad (expulsión, control excesivo, etcétera), pero bajo la desigual y subordinada

⁹ El patrón político local se ha caracterizado, sin distinciones partidarias, por su carácter fuertemente vertical y factional que ha puesto límites a la extensión de la ciudadanía y a la democratización política.

da articulación de la región dentro del proceso de integración, el incremento del desempleo, la “informalización” del mercado laboral, la fragmentación de la estructura social, etc., lo nacional representa una demanda de participación real al amparo de una membresía política común que les fue vedada durante años.

Este estudio sugiere, como otros trabajos etnográficos en fronteras internacionales, que lejos de desaparecer las fronteras estatales en el marco del proceso de integración (Mercosur), existen ciertos espacios fronterizos donde se produce un reforzamiento y una redefinición de los límites políticos, a través de las prácticas y discursos de un conjunto de actores locales que, en un marco conflictivo y cargado de tensiones, hacen y deshacen las fronteras de la integración.



BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre
1990 *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Douglass, William
1994 “¿Muros o puentes?”, en *Historia y fuente oral*, núm. 12, Universidad de Barcelona, Barcelona, pp. 33-56.
- Friedman, Jonathan
2003 “Los liberales del *champagne* y las nuevas clases peligrosas: reconfiguración de clase, identidad y producción cultural”, en José Luis García García y Ascensión Barañano (coords.), *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, pp. 160-197.
- Jaquet, Héctor
1998 *Los historiadores y la producción de fronteras: el caso de la provincia de Misiones (Argentina)*, “Documentos de Debate” núm. 29, Programa MOST, Unesco, Buenos Aires.
- Turner, Terence
2003 “Clase, cultura y capitalismo. Perspectivas históricas y antropológicas de la globalización”, en José Luis García García y Ascensión Barañano (coords.), *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*, Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid, pp. 65-110.